

ANEXO III

HORARIO DOCENTE Y TUTORÍAS

- **El horario docente y la frecuencia de las clases correspondientes a la plaza que se convoca, es el siguiente:**

30518 Derecho Mercantil II, grupo 541 (Prog. conj. DADE):

- 54 hs. clase magistral, los lunes, de 11 a 13 horas y los martes, de 9 a 11 horas.
- 60 hs. resolución de problemas y casos, los miércoles, de 9 a 13 horas.
- 23,54 hs. de trabajos tutelados, en horario a concertar entre el alumno y el profesor.
- Para recuperar docencia de clase magistral y de resolución de problemas y casos: los lunes que se acuerden, de 13 a 15 horas.

- **El horario de tutorías correspondientes a la plaza es el siguiente:**

Se impartirán 4 horas y 35 minutos a la semana en el horario acordado por el candidato seleccionado.

Zaragoza, a la fecha de la firma

El/la directora/a del departamento,
(firmado electrónicamente, art.43 L40/2015)



d12e5b3dabc2224a8304a2c4429181c5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d12e5b3dabc2224a8304a2c4429181c5>

Departamento de: Derecho de la Empresa
Universidad de Zaragoza

CSV: d12e5b3dabc2224a8304a2c4429181c5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora del Departamento	30/01/2024 14:11:00	